

## “Flexiseguridad” social: El futuro es ahora

**T**RABAJO INFORMAL: anarquía, suciedad, contaminación sónica y visual, deterioro del paisaje urbano, obstáculos al libre tránsito, pero ante todo “inseguridad social”.

El “Mall de la calle y las aceras” operando bajo los mismos principios de los “mercados modernos”: vendernos más de lo que realmente necesitamos. ¿Diferencia?: la precariedad laboral, la simpleza de las baratijas y sus precios –“todo” a cien (colones)-. Cuestión de bajarse del auto y caminar por San José para descubrirlo, igual como el presidente en el reparto de nuestros impuestos a la conquista del Sí al TLC, descubrió en Talamasca que en Costa Rica hay pobres y las condiciones en las que sobreviven.

De la teoría a la práctica y para la posteridad, existen dos joyitas: 1- expediente N° 14.677 Asamblea Legislativa: “Las diputadas y los diputados que suscriben, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, rendimos Dictamen afirmativo de mayoría sobre el proyecto “Ley para dar interpretación auténtica al artículo 4 de la Ley N° 4946 del 3 de febrero de 1972”, iniciativa del exdiputado Guevara Guth, publicado en *La Gaceta* N° 200 de 17 de octubre de 2002”. Saloneros y trabajadores gastronómicos, sus propinas cuentan para atraerlos a ese trabajo con salario base muchas veces miserable, pero no cuentan para efectos jubilatorios. Una fotografía del futuro –que ya se avizora en nuestro país-. Reiteración del drama latinoamericano y parado-

ja de los TLC, en México, consecuencia de “Informalidad, salida y exclusión”, “Apenas un tercio de mexicanos contribuye al sistema de pensiones: Banco Mundial: En una generación los ancianos no tendrán protección social”: ( Ver: <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/03/index.php?seccion=economia&article=024n1eco>)

Definitivamente las propinas no tienen el mismo valor que los gastos de representación y hasta la asignación de vehículos para el cálculo de la pensión como podría ser el caso de los mismos políticos que han dictaminado o aprobarían en plenario el plan contra ese grupo de trabajadores. Tampoco cuentan igual que los derechos de imagen y premios, como sería por ejemplo el caso de uno de los “trabajadores” mejor pagados en el país, el prominente apologista del TLC, don Hernán Medford, a quien con su buen salario hipotéticamente se le podría calcular un subsidio por incapacidad en la CCSS –sea que continuare o no laborando como a veces suele ocurrir-.

En esta fecha, 15 de agosto, Día de las madres y como “regalo” a la mujer costarricense, tema de gran actualidad, leo: “Para intentar contratación de mujeres: La Caja pagaría toda la incapacidad por maternidad”. (Diario *Extra* 27 de julio 2007)

Proyecto “libertario” también, en esta ocasión –una vez más- contra la CCSS, por ende contra su sostenibilidad financiera y al final para beneficio de unos pocos individuos. Incluidos sus trabajadoras y trabajadores, en contra de muchos

OSCAR MARIO SOLANO AGUILAR \*

individuos beneficiarios de la seguridad social.

Cierto que los de los pobres no son derechos individuales tal y como lo han de concebir y defender los libertarios, porque la condición socioeconómica baja les calificaría más bien de manera grupal como masas de incompetentes e ineficientes víctimas de sí mismos.

Defender esos intereses, y con ello, la ruta obligada del TLC nos dicen María Isabel Bonilla y Verónica Spross, hacen a los empresarios más “competitivos”, en este caso intentando trasladar el 100% del subsidio por maternidad a la CCSS. De aquí a exonerar a los patronos de sus aportes al régimen y a que las trabajadoras renuncien a ese subsidio, solo quedan unos cuantos pasos.

Cierto también que ello encuentra eco en la autoridad superior de la CCSS. Desde luego que la ha adoptado como suya cual “solución creativa”, análoga a la de la figura de concesión para construcción, equipamiento y administración por el rezago de inversión institucional cercano a los €600 mil millones (*La Nación*, 10 de mayo de 2007), cifra misteriosamente parecida a la que adeudan el Gobierno Central y los hasta hoy –sin este proyecto aprobado- “no competitivos” patronos morosos. De paso, pisan el acelerador a la hasta ahora muerte lenta de la seguridad social. □